

PRECIOS Y TARIFAS 2012

LICENCIAS COMPETITIVAS	TOTAL	Cuota autonómica	Homologación RFET	Mutua
SENIOR > 18 años	45,74 €	28,47 €	5,67 €	11,60 €
JUNIOR 17 y 18 años	32,69 €	19,18 €	1,91 €	11,60 €
CADETE 15 y 16 años	32,69 €	19,18 €	1,91 €	11,60 €
INFANTIL 14 AÑOS	29,18 €	15,67 €	1,91 €	11,60 €
INFANTIL 13 AÑOS	25,38 €	15,47 €	1,91 €	8,00 €
ALEVIN <13 años	25,38 €	15,47 €	1,91 €	8,00 €
LICENCIAS NO COMPETITIVAS				
SENIOR	24,17 €	12,57 €	0,00 €	11,60 €
JUNIOR	24,17 €	12,57 €	0,00 €	11,60 €
CADETE	24,17 €	12,57 €	0,00 €	11,60 €
INFANTIL 14 AÑOS	24,17 €	12,57 €	0,00 €	11,60 €
INFANTIL 13 AÑOS	18,18 €	10,18 €	0,00 €	8,00 €
ALEVIN	18,18 €	10,18 €	0,00 €	8,00 €

Aquellos jugadores que tramiten su licencia federativa de tenis por primera vez después del 1/09 tendrán una bonificación del 50% en el importe de la Cuota autonómica, tanto en las licencias competitivas como no competitivas.

HONORARIOS DE TECNICOS/HORA		HONORARIOS DE ARBITROS/HORA	
PROFESOR	17,51 €	JUEZ DE LINEA JORNADA	25,00 €
ENTRENADOR	15,92 €	JUEZ DE SILLA PARTIDO	25,00 €
MONITOR	14,43 €	JUEZ AR JORNADA COMPLETA CONCENTRACION	75,00 €
INSTRUCTOR	11,25 €	JUEZ AR MEDIA JORNADA CONCENTRACION	50,00 €
CAPITANÍAS FUERA DE GALICIA	68,20 €/día		

HOMOLOGACION DE PISTAS	0,00 €
-------------------------------	--------

CUOTAS AFILIACIÓN DE CLUBES POR DARSE DE ALTA EN LA FG TENIS	Lo mismo que a la RFET
---	------------------------

HOMOLOGACION DE TORNEOS Y TRAMITE DE CUADROS DE RESULTADOS
 Para que los campeonatos y torneos salgan publicados en el calendario oficial de la Federación Gallega de Tenis, el organizador deberá solicitar autorización y asignación de nº de registro que será obligatorio para que los resultados sean tomados en cuenta para la clasificación nacional efectuada por la RFET. Este nº de homologación deberá figurar obligatoriamente en las bases del Torneo.

TRAMITE CUADROS DE RESULTADOS DE COMPETICIONES HOMOLOGADAS	1,36€ por jugador
---	-------------------

Si los cuadros de resultados del Torneo se reciben en la Federación Gallega de Tenis dentro de los 15 días siguientes a su finalización tendrán una bonificación del 50 % (0,86 € por jugador)

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE LA RFET	Sin premios-excepto juveniles	1,27 €/jugador
	Premios menores de 3000€	3,32 €/jugador
	Premios entre 3001€ y 6000€	4,42 €/jugador
	Premios más de 6000€	5,54 €/jugador

COSTE SEGURO MAPFRE	
Mayores de 14 años	11,60€/año
Menores de 14 años	8,00€/año

HOMOLOGACIÓN DE LICENCIAS RFET	
mayores de 18 años	5,67€/año
menores de 18 años inclusive	1,91€/año

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS GALLEGOS POR EQUIPOS	COMPETICIÓN EN CONCENTRACIÓN	
	Absoluto 1º masculino o femenino	232,40€/equipo
	Junior mixto	133,71€/equipo
	Cadete mixto	133,71€/equipo
	Infantil masculino o femenino	133,71€/equipo
	Alevin masculino o femenino	133,71€/equipo
	COMPETICIÓN EN LIGA	
	CATEGORÍA ABSOLUTA	
	2ª Categoría A Masculina o femenina	132,65€/equipo
	2ª Categoría B Masculina	111,42€/equipo
	3ª Categoría Masculina	111,42€/equipo
	4ª Categoría Masculina	79,59€/equipo
	CATEGORÍAS JUVENILES	
	Benjamin	79,59€/equipo
	Alevin masculino o femenino	79,59€/equipo
	Infantil masculino o femenino	79,59€/equipo
	Cadete mixto	79,59€/equipo
	Junior mixto	79,59€/equipo
	Veteranos+35	79,59€/equipo
	Veteranas+35	79,59€/equipo
	Veteranos+45	79,59€/equipo
	Veteranas+40	79,59€/equipo
	Veteranos+55	79,59€/equipo

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN MÁXIMO POR JUGADOR CAMPEONATOS GALLEGOS INDIVIDUALES Y CIRCUITO XUVENIL DE TENIS	Alevín, Infantil y Cadete masculino o femenino	7 €/jugador
	Junior Masculino y Femenino	8 €/jugador
	Absoluto Previa	11 €/jugador
	Absoluto Fase Final	21 €/jugador
	Veteranos	21 €/jugador

Además de las cuotas por la tramitación de los cuadros, los clubes deben abonar el 20% de las inscripciones a la Federación Gallega de Tenis

DESPLAZAMIENTOS BOLA OFICIAL 2012	Se paga el km a 0,19€ más el importe justificado de autopista
	Babolat

ARBITRAJES 2012
 Se establecen las siguientes tarifas de arbitrajes, que estarán vigentes para el año 2011
JUEZ ARBITRO: 75€/día, 50€ ½ día **Se entenderá día completo cuando la jornada supere las 15:00 horas**
JUEZ DE SILLA: 25€/partido
JUEZ DE LINEA: 25€/jornada
 Un Juez de Silla cobrará un mínimo de 50€ por día aunque sólo haya arbitrado un partido
 Los jueces de silla que actúen como tal en Torneos Internacionales cobrarán la tarifa vigente en el CEAT, así como los gastos a los que estas tarifas se refieren (desplazamiento, dietas, otros)
Otros gastos:
Desplazamientos:
 Se abonarán 0,19€ por kilómetro (precio estipulado Xunta de Galicia) desde el lugar de residencia (ida y vuelta), gastos de autopista o de cualquier medio de transporte público si no se utilizara el propio.
 Comida a todos los árbitros que trabajan día completo (almuerzo y cena)
Alojamiento:
 En estancias superiores a 1 día y distancia del lugar de residencia superior a 100km, el árbitro podrá ser alojado en un hotel próximo al lugar de celebración de la competición en función de horarios, etc.